



**ACTA SIMPLE APODERANDO AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
PARA DAR INICIO A PROCESO DE COMPRA DIRECTA**

REFERENCIA: UASD-DAF-CD-2025-0035

Descripción: Adquisición de banderas.

VISTA: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06, emitido mediante el Decreto No.416-23 de fecha 14 de septiembre del año 2023, que deroga el Decreto No.543-12 de fecha 06 de septiembre del año 2012.

VISTA: La Solicitud, las Especificaciones y las Bases para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada por el área requirente.

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos, avalada por el Maestro Wascar Herrera, Gerente Financiero.

APODERAMOS: Al Departamento de Compras y Contrataciones para que realice el proceso bajo la modalidad de **COMPRA DIRECTA**.

DESIGNAMOS: A la Sra. Yaquelina de Óleo, asistente administrativa de Dirección de Protocolo, como perito evaluador.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).


Mtro. Editrudis Beltrán Crisóstomo
Rector

